



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 099 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:00 horas, del diez (10) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretaria General las desempeñó la señora PAOLA ANDREA MUÑOZ GUTIERREZ, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 097 del 08 de julio del 2017.
- 5.- Citación Ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema avance plan de ordenamiento territorial, licencias constructora Jaramillo Mora, cobro plusvalía y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 097 del 08 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación Ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema avance plan de ordenamiento territorial, licencias constructora Jaramillo Mora, cobro plusvalía y otros.

Tiene la palabra el Ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio director de Planeación Municipal y hace la exposición el cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo exponiendo puntos importantes los siguientes: desde el año 2016 se tiene contrato firmado con la Universidad del Valle financiado con vigencia futuras para el proceso de revisión y ajuste del plan de ordenamiento del municipio de Yumbo, va hasta el 31 de diciembre de 2017, al día de hoy se deben entregar los documentos de diagnóstico, memoria justificativa

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 7

TRD: 100-02

con el documento técnico de soporte, documento de seguimiento y evaluación, cartografía base, esto se requiere para dar inicio al proceso de concertación con la corporación el cual está programado a iniciar a final de este mes o principios de agosto, el proceso de socialización tiene 2 meses arrancando el 30 de julio, el proceso de concertación el 30 de agosto, la constructora Jaramillo Mora tiene licencia de urbanismo a finales de 2015, licencia de construcción proyectos de Salento y Barichara por lo cual se expidió acta de observaciones del 23 de junio de 2017. Respecto a la plusvalía, se propone en el plan de desarrollo desarrollar una meta implementación de este instrumento de financiación del ordenamiento, la meta está programada para el próximo año, en la zona industrial está calificada como zona rural de uso industrial donde sólo se puede desarrollar un 30%, con el proceso de revisión y ajuste se podría pensar en un cambio de uso de suelo pero no sería significativo el porcentaje de desarrollo, habría que revisar otros instrumentos que nos permitan generar ese aprovechamiento de los predios de la zona industrial.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: sabemos que el proceso de diagnóstico se realizó, me gustaría saber qué importancia o si se tuvo en cuenta el resultado de una contratación de años anteriores con la FEDY, qué porcentaje del documento que existe hoy día es de ese documento de la FEDY, lo revise y tiene cosas importantes para el municipio, por otro lado en el tema de socialización con la comunidad quisiera saber cuánta reuniones se han planificado, si hay un número de personas a las que se va a llegar con esta socialización, por otro lado si esta la representante de la Universidad del Valle me gustaría escuchar y que nos contara como ha visto el panorama y como ha sido su trabajo, el contrato está hasta el 30 de diciembre la pregunta clave si alcanzamos tener POT al 30 de diciembre.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la visión de desarrollo, el futuro tiene que ver con que definamos nuestro POT, el saber de nuestros equipamientos básicos, es una de las grandes tareas de este Concejo y esta administración, tengo unas dudas, dice que tenemos un PBOT incompleto y si lo tenemos cual fue el problema, las administraciones que pasaron no le hicieron caso al PBOT?, que fue lo que paso, falta de visión y comprometerse en sacar adelante la ciudad como territorio, eso me deja preocupado, que teníamos que pasar de algo que teníamos a la realidad de ciudad que hoy tenemos, si es así hay que ser muy juiciosos en el tema del análisis, hay un cronograma que entiendo que en la parte técnica no ha sido aprobado, dentro del cronograma estamos esperando que este año 2017 llegue el POT al Concejo municipal, con el tema de la constructora Jaramillo Mora me gustaría que tuviéramos muy presente y porque no estamos en este mismo proceso de ligar, aunque ya sabemos nosotros que esa ley nos dio la posibilidad de correr el cerco de la zona urbana del municipio de Yumbo, sería bueno revisar el tema vía Secretaria General a la Secretaría de Infraestructura que se analice, cuando el Clopad nos informó de manera informal el tema de la inundación del multipropósito de la comuna número uno, donde se originó el desvió del cauce de las aguas, sería bueno aprovechar este momento revisar si eso fue así o no y qué medidas se van a tomar al respecto de esa situación, también quisiera saber del PEZI en la zona industrial y vemos que las obras que se hicieron si sirvieron, hay que seguir ahora y que el departamento de planeación lo debe recomendar así de que se continúe gradualmente con este trabajo de la zona industrial, de donde vamos a conseguir los recursos es otra tarea, aquí hemos planteado tener al bloque parlamentario.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero iniciar diciendo que el ajuste del PBOT al POT no llega a la Corporación, muy bien lo dice el esquema o procesos y tiempos que nos anexa el ingeniero donde al último dice adopción por decreto y resulta que la norma 4002 de 2007 en su artículo octavo establece lo siguiente, adopción por decreto, transcurrido 90 días de la presentación del proyecto de revisión de plan de ordenamiento territorial al Concejo sin que este lo adopte el alcalde podrá adoptarlo por decreto, es decir así nosotros aquí no lo votemos, el alcalde lo adopta, por eso me parece importante que ese Concejo de una vez defina la Comisión que va a estar en todo el proceso que se está adelantando con esta firma consultora, para que todas esas diferentes inquietudes que tenemos nosotros podamos de alguna manera irlo expresando y de esta manera ajustando dentro del principio de la democracia participativa, es nuestra obligación como representantes estar en todo ese proceso, hay que trabajar varios aspectos, el primer aspecto es el territorio industrial, que en este caso muy bien el señor Presidente nos expresó una situación que está sucediendo, está expresando que una empresa como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER259345

Certificado: SC-CER099344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

Johnson y Johnson se va ir de Yumbo porque Yumbo sólo le está posibilitando construir el 30% de su suelo y vamos nosotros a ver que no es solamente porque Yumbo lo quiera, pero aquí decíamos como podemos buscar de alguna manera que esto no nos afecte a nosotros, hasta qué punto podemos generar una afectación industrial a un suelo urbano, por eso hay que buscar otra formas, otros esquemas de ordenamiento territorial, así no les guste el área metropolitana o una región administrativa de Planeación, pero hay que buscar una alternativa para poder confluir varias fuerzas políticas, porque en últimas esto no es una decisión técnica sino política, aquí tenemos dos congresistas, y frente a estos congresistas le hemos dicho que hay para el municipio de Yumbo y no vemos nada en materia del PEZI.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: me uno a las palabras que acaba de decir el Concejal Guevara, me parece supremamente importante que se defina una comisión especial, designar a la Comisión de Plan y Tierras para que articule con el equipo formulador del POT, el POT tiene una gran importancia para los municipios, es el papa de los planes de desarrollo, aparte de eso también hemos visto la poca importancia que este material ha tenido en la transformación de las propuestas de gobierno, de algunos candidatos para la alcaldía, entonces con toda responsabilidad aprovechando de que aquí hay dos grandes candidatos dentro del Concejo le pedimos que dentro de la propuesta que vayan a llevar a futuro consideren el PBOT herramienta útil para poder construir y de que planeación nos enfoqué directamente en la formulación del mismo documento sino que le vea gran relevancia e importancia a la aplicación de este, que no sea igual al documento anterior donde había unas metas totalmente incumplibles, aprovechando que tenemos director de planeación le pediría de manera especial considerara todos los elementos necesarios para la transformación del mismo, entre estos los estudios que se realizaron en la anterior administración, tengo entendido que hay unas políticas públicas de discapacidad, el plan decenal de educación, el de cultura, políticas públicas de grupos étnicos, la política pública de protección animal, que nos pase una relación del estado en que se encuentra estas, el por qué no hemos podido articularlas al plan de desarrollo nuevo, si hay que ajustarlas hacer lo pertinente para poder darle uso a estos estudios que se pagaron, también tengo conocimiento de planes de movilidad, una propuesta muy adelantada en la política pública del empleo que se trabajó desde la misma planeación, en la oficina desarrollo económico, mirar a ver de qué manera lo vamos a retomar, como vamos a considerar la solución al tema de la salud, vamos a considerar subir de nivel al hospital o construir otro hospital pero esto tiene que mejorar, obviamente tenemos un crecimiento desbordado de la población de la municipalidad con los nuevos proyectos de vivienda que se vienen en el sector sur del municipio de Yumbo y tenemos que tener las herramientas de poder brindar así las garantías para la nuevos pobladores y los antiguos, el tema del agua el tema de Cencar que parece de nunca acabar, entonces mirar de qué manera podemos retroalimentar una revisión especial a todas esas obras que se han realizado, si quedaron bien y así mismo darle solución a los empresarios que finalmente son de los que más aportan al presupuesto del municipio de Yumbo, para finalizar resaltar la importancia de la relación de estos estudios formulados y que no se han aplicado en el municipio de Yumbo, y que no dejemos por fuera los temas de la protección animal y la política pública de la misma, los temas del medio ambiente que finalmente son los que nos sostienen como humanidad.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: en días pasados le comenté al director de Planeación la preocupación de los comerciantes de la carrera cuarta y tercera, vemos que con el nuevo código de policía ellos están siendo afectados porque no están incluidos como zona comercial, si quería saber para que nos informara si entre los estudios están contemplando la idea de ingresarlos como zona comercial.

El presidente dice: desde el 2014 he venido insistiendo que a 31 de diciembre de 2015 deberíamos de estar en el POT, porque en el documento que nos envió es claro el plan básico de ordenamiento territorial dice para municipios con población entre 30 y 100 mil habitantes, si uno mira por ejemplo lo que es el POT que debería estar más o menos funcionando desde el 1 de enero de 2015 estamos en nada, aquí el Concejo no saben nada, la comunidad no sabe nada y eso no quiere decir que le vamos a echar la culpa a usted, porque sabemos el poco tiempo que lleva en a la administración, esto le compete a la Comisión del Plan de la cual hago parte y el presidente el Concejal Arturo Domínguez, no podemos nosotros seguir viendo director de Planeación la situación que se presenta en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339346

Certificado: SC-CER39348



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02

la zona industrial, que una persona compre 10,000 m y solamente pueda utilizar el 30% porque la ley lo dice, que ha dado margen a esto, para que ha servido esta ley que no podemos pasar por encima de ella, pero le garantizo una cosa si uno va a la zona industrial hay partes donde han construido más del 30% y ha dado pie para qué? para que esto se vuelva un negocio a través de intermediarios en Planeación o no?, y al final eso que genera, es que la ley dice que no se puede pero hay intermediarios que como lo hacen no lo sé, pero logran que ese 30% se extienda esto lleva a una mala imagen de la administración, de Planeación y nosotros mismos y por esa razón es que es tan necesario la actualización Concejales del PBOT al POT porque la dependencia más importante que tiene el municipio es planeación, ya dije la comisión de tierras en cabeza del Concejal Arturo Domínguez si hay otros Concejales que se quieran adherir, yo como presidente muy comedidamente le solicito que nos diga de acuerdo a los estudios que tiene cuando vamos a tener el POT en nuestro municipio con todos los cambios que se necesitan para que Yumbo salga adelante.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio y dice: el Concejal Giovanni Escobar habla sobre el documento de lineamientos que fue contratado en el 2015 con la FEDY, ese documento se tiene en cuenta en el proceso de revisión y ajuste del plan de ordenamiento del municipio de Yumbo, el número de reuniones en el proceso de socialización como les comuniqué el equipo consultor estará entregándole al Municipio de Yumbo para hacer su revisión y aprobación, nosotros debemos hacer llegar ese documento aquí para que ustedes lo conozcan, para que ustedes participen y promuevan la participación de la comunidad en esos procesos de socialización en el proceso de revisión y ajuste del plan de ordenamiento, el Concejal Jorge Valencia pregunta acerca de la ejecución del plan de ordenamiento y la coherencia del plan de ordenamiento, el plan de ordenamiento es un instrumento técnico con un afectación social, es por eso que en estos momentos se tiene que entregar toda la parte técnica por parte del consultor y se inicia el proceso de socialización para que la sociedad avale, hagan las observaciones que se requiera por parte de la administración realizar ajustes a todo el documento que va a ser nuestro próximo POT, si hay un problema con el plan de ordenamiento, como se ha mencionado en varias veces desconocemos en qué va el plan de ordenamiento, cuál fue su ejecución, el ingeniero Gerardo Restrepo aquí les presento a ustedes un estado de los proyectos del PBOT donde manifiesta que el 100% que son 64 Proyectos solamente se ha terminado el 16%, presentan avance del 39%, declinados el 16 % y un 30% de esos proyectos no se han ejecutado, con respecto al cronograma para la adopción, en el cronograma que se presenta y como les dije se ajustó y está muy ajustado en los tiempos el documento para la aprobación va a ser presentado el 30 de octubre y es del 30 de octubre al 30 de diciembre hay dos meses para que sea aprobado por acuerdo municipal, la ley establece un mecanismo que si no es adoptado como lo mencionaba el Concejal Adolfo Guevara para que sea adoptado por decreto, pero una vez agotado el procedimiento de presentarlo a esta corporación, esperemos no tengamos que llegar a eso.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: nuestra preocupación es precisamente que no necesitamos ya un documento consolidado, lo que nosotros queremos es construir también ese mismo documento, nosotros no vamos a esperar a que llegue aquí al Concejo el acuerdo, sino que cuando llegue nosotros ya hemos expresado nuestras diferentes opiniones eso por un lado, por otro lado me falta una parte y lo que estableció el señor Presidente, son los diferentes estudios que la administración ha llevado a cabo, estos estudios que en estos momentos no se necesita de ninguna persona que diga cuál va a ser la salvación de nuestro municipio, lo único que hay que decir es ejecutamos esos estudios y en qué porcentajes y así seamos municipio catalogado como rico el presupuesto nuestro no nos va alcanzar para desarrollar todos esos estudios, por eso vuelvo y abocó nuevamente que a que nosotros tenemos que ser una asociatividad, si el mismo gobierno nacional con la alianza del pacífico se está asociando con Chile, con Peru y Ecuador porque nosotros no podemos hacerlo, cual es el miedo, se ha hablado de asociatividad, de esquemas territoriales que puede ser asociación de municipios y lo que hay que analizar es si eso efectivamente va a generar un impacto, y que impacto, o el área metropolitana y que impacto, ese es el debate que tenemos que hacer aquí, para precisamente temas de regionalización, eso tenemos que trabajarlo pero tenemos que trabajarlos con otros órganos también de poder político, lo que yo le estaba diciendo ahora

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER30316



Certificado: SC-CER30316



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

y quiero aunarme a las palabras que salieron de nuestro debate que hemos tenido aquí y es con relación a la estructura, todavía falta la construcción de siete estructuras de separación del alcantarillado de la zona industrial, no sé porque no lo han continuado, aquí lo único que ha hecho la administración es la plusvalía de la construcción de la pavimentación de las vías no más, porque no lo ha hecho otro, y yo no quiero recordar que aquí el alcalde dijo es que porque no salvo usted su responsabilidad en facultar al Alcalde anterior para endeudar al municipio de Yumbo como si eso fuese un delito, como si eso no lo pudiéramos hacer, claro, y si hay que volverlo hacer yo también lo hago, y aquí decíamos que el sector industrial no se ha inundado gracias precisamente a esa facultad que le dimos nosotros a la administración pasada para que endeudara al municipio para las diferentes obras que en estos momentos gracias a Dios ha imposibilitado la inundación del sector industrial, entonces lo que tenemos nosotros que buscar es precisamente como vamos a financiar eso, y frente a eso quiero hacerle una propuesta a la mesa directiva y es que a través de una proposición señor presidente citemos al gerente general de EMCALI, podemos hacerlo, hay sentencias que nos posibilita a nosotros como Concejales obligar a que este señor esté aquí, le tenemos que preparar un buen debate en ese aspecto, en el aspecto ya sea de crear asociaciones público privadas con EMCALI o no, o asociaciones público privadas con alcantarillado o cualquier otro servicio que lo tiene EMCALI en nuestra municipalidad como lo que estamos hablando nosotros de la ciudadela Jaramillo Mora, en donde Jaramillo Mora se le dio la licencia de urbanismo gracias a que EMCALI le dijo que le puede suministrar agua en la primera fase, por eso yo aboco en el plan de desarrollo nos presenten el ajuste, y díganos si lo van a hacer o no lo van a hacer y punto, me parece muy bien la propuesta suya señor presidente que la Comisión de Plan y tierras que tiene que ver con este aspecto en particular se adentre de lleno con este estudio que está haciendo este órgano de consultoría y espero señor Presidente que me tenga en cuenta para ser parte del mismo.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio y dice: los tiempos establecen en el cronograma que el documento debe ser presentado el 30 de octubre pero como ha sido reiterativo de parte de ustedes, bienvenido de parte de nosotros y la propuesta de la administración es hacerlos partícipes del proceso que arranca el 30 de julio y termina el 30 de septiembre que es la consulta democrática, se hablaba del tema de Jaramillo Mora y el tema de la plusvalía, el tema del desarrollo de las obras de urbanismo, ahí hay entra a jugar un papel importante la participación de la plusvalía porque son estos beneficios para el municipio que nos va a permitir atender las cargas o demandas que tiene la comunidad que se va a asentar allí, por eso es importante desarrollar este instrumento, en cuanto a los temas de licencia como les dije hay unas actas de observaciones y tienen que ser subsanadas hay observaciones como la disponibilidad inmediata de servicios públicos para que este proyecto sea viable, el proyecto urbanismo establece las 12,000 unidades de vivienda para esa primera etapa que se ha presentado con dos proyectos sólo tiene un alcance de 800 unidades de vivienda, se ha planteado la terminación de algunas obras de la zona industrial, se tiene avanzado el ajuste al plan de desarrollo, pero en términos de monitorear el plan, recuerden ustedes que tenemos que hacer un reporte a la nación del cumplimiento del plan y en esas exigencias se solicita a nosotros realizar unos ajustes para tener unos reportes más claros, esa primera etapa de ajuste al plan de desarrollo ya está, falta una segunda etapa que tiene que ver con lo que se hablaba con la secretaria de hacienda que es el tema de la capitalización de la ESPY, falta la cuantificación de la terminación de obras, con la intervención del concejal Adolfo, es importante que ustedes participen, se hablaba de volver el suelo de la zona industrial urbano, son temas que les decía se tienen que tocar en esas mesas de concertación, pero también hay que tener en cuenta que debe cumplir unos requisitos, como la implementación del PEZI, el tema del 30% es norma nacional, no por esa situación de van las empresas del municipio porque donde se establezcan les solicitan esa normatividad, el Concejal Carlos Villa nos habla de la fuerza que tiene el plan de ordenamiento como instrumento rector de desarrollo, si es importante que desde esta administración y las que vengan se tengan en cuenta para las políticas de gobierno.

El presidente dice: en la zona industrial se sabe que hay fábricas y empresas y zona rural es el campo, me parece que hay que buscar si la constitución y la ley lo permite de que se den las tres zonas, zona industrial, urbana y rural, no sé qué mecanismos puedan haber para que se determine que es zona industrial.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER399341 Certificado: SC-CER399341



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

No solamente la Comisión de plan y tierras sino todo los Concejales, Concejales Adolfo Guevara, Andrés Cruz y los que quieran participar, porque esto es fundamental para el municipio, y sería muy bueno de que todos de una u otra manera participáramos para que cuando llegue el proyecto de acuerdo aquí tengamos conocimiento de causa y no nos vamos a poner a hacer intervenciones que no tienen nada que ver con lo que se va a tratar, de modo que esta mesa directiva faculta a todos los Concejales para que hagan parte de adquirir el conocimiento de cómo se está desarrollando la implementación de pasar de PBOT a POT, de modo que partir de hoy todos los Concejales ven participar porque todos vamos a aprobar cuando llegue aquí.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: estaba mirando el acuerdo 028 de 2001 y nos dice que desde el 2001 a la fecha el POT sólo ha sido ejecutado en un 30%, la verdad es vergonzoso.

El presidente dice: pregunta la señora Yasmin Moreno que se tiene pensado hacer por las familias del sector la Ceiba parte alta denominada las piedras que sus cuadras y viviendas fueron puestas como zona verde en la propuesta de legalización en el año 2015.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio y dice: hay que revisar el tema de la resoluciones urbanísticas donde se establece ese punto como zona verde y cuáles son los determinantes que se tomaron o que se tienen en cuenta para esa toma de decisión, si es un tema de riesgo tendríamos que sumir que estas personas tienen que entrar en proceso de reubicación, en la misma situación que se presenta con las áreas que se determinaron como de interés ambiental o paisajístico.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia decía: frente a lo que acabo de escuchar hay un ejemplo por el sector de la balustrera nosotros hemos dicho que hay una cantidad de viviendas que se están construyendo de manera irregular, Planeación que hace al respecto, paz y convivencia que hace al respecto frente a estas situaciones.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: la comunidad me ha socializado de una problemática en San Jorge donde el anterior gobierno se habilitó un suelo para el sector de Guabinas y el sector de San Jorge ha quedado una sola cuadra como rural industrial, entonces están viéndose afectados los propietarios de la misma en el tema de impuestos.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: la licencia de construcción que se le pretende dar a Jaramillo Mora o ciudad Guabinas donde nosotros hemos solicitado que nos vengam y nos expliquen de dónde o cómo se va a hacer la proyección de estas viviendas, hemos solicitado que EMCALI venga y nos determine de donde va a sacar el agua, negó el agua a Hacienda Verde, estamos solicitando señor de Planeación que se abstenga dar licencia hasta que ellos vengam y nos expliquen cual va a ser la solución de eso, entonces queda señor presidente citar al gerente EMCALI que nos explique cual fue la decisión de porque a unos si y otros no.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: Concejal Jorge Valencia, hagamos una apuesta y es que aquí nosotros si podemos lograr de que venga la gerente general de EMCALI, usted dice que no se puede hagámoslo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: no debe quedar la sensación de que no estoy de acuerdo de que se cite al gerente de EMCALI, estoy diciendo que si, citémoslo, lo que estoy diciendo es que no va a venir, estoy diciendo es que va a mandar un delegado de segundo orden como siempre lo ha hecho y tercero para decir que es claro que EMCALI maneja los servicios y a Guabinas le autorizó como dijo el Concejal Rengifo el agua, ellos toman sus propias decisiones y no consultan nada en Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: me parece que hay suficiente ilustración y que las recomendaciones que en hecho cada uno los Concejales han sido la más acertadas, lo más importante señor secretario es que usted tiene un reto de sacar este nuevo plan de ordenamiento territorial adelante, que no pase otra administración y que el municipio no tenga POT.

El vicepresidente Alexander Bejarano y dice: Conforme a la solicitud presenta el Concejal Alexander Ruiz y de acuerdo al reglamento declaramos suficiente ilustración, ingeniero agradecerle por la atención a la citación y la respuesta a todos los Concejales.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Hernán Jurado Rubio y dice: este es el tiempo justo para hacer una revisión ordinaria del plan de ordenamiento, las otras revisiones que se adelanten posteriores a esta son excepcionales.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER39365

Certificado: SC-CER39364



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

7.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario la sesión plenaria ordinaria del martes 11 y miércoles 12 de julio a las 7:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: quería solicitar a la Secretaria de Salud que vienen haciendo una campaña de esterilización, hay asociaciones que se están preocupando por el bienestar de estos animales como son salvando bigotes y sanar ya que están dando 40 fichas pero a estas asociaciones solo les están dando uno, señora secretaria para que se oficie y reconsideren que estas asociaciones que son organizadas se les den al menos como se venía haciendo de 5 a 6 fichas por campaña.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: sírvase tener en cuenta la solicitud presentada por el Concejal John Jairo Rengifo y enviar el oficio a la Secretaria de Salud.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: para complementar la propuesta o inquietud del Concejal Rengifo también se trasmite la misma inquietud, no solamente de fundaciones, de personas que día a día hacen la tarea de ayudar a los animales y participan de estas jornadas de esterilización y que manejan gran cantidad de perros y gatos y que no pueden ir un domingo a llevar un solo animal, sería para evaluar la metodología que están entregando la fichas y sean tenidos en cuenta, también para solicitar por medio estrado a las personas del IMDERTY nos remitan información referente a unos gatos que tenía en un pequeño albergue en un predio abandonado cerca a las instalaciones del IMDERTY para saber qué pasó con esos gatos, y mirar de qué manera puede la Secretaría de Salud mirar esos casos concretos, tenemos identificado los lugares, en el IMDERTY votan animales todos los días, en Mulaló, en Santa Inés, y en cada una de las instituciones públicas existen gatos o perros, porque no empezamos desde la casa ordenar y redirigir esas campañas de esterilización que ésta se pueden hacer en las semanas, porque hay funcionarios encargados de esos animales, mirar de qué manera podemos esterilizar lo del estadio, los de la Espy, los de algunas instituciones educativas y ESPY, ayudar a mitigar esa gran problemática, por otro lado también solicitar información al IMDERTY con respecto a la cancha de Panorama alto, la famosas tetas, donde las personas de la comunidad tienen la inquietud que no hay un cronograma u organización, se la entregaron a la junta de acción comunal y monopolizaron, que esto lo está manejando alguien que está haciendo torneos a toda hora, en donde vienen equipos de otro lado, pero creo que la prioridad debe ser para la comunidad del sector, mirar de qué manera pueden socializar el organigrama y articular con la comunidad para que tengan una participación de todos estos actores.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: para que por Secretaría obras públicas o Secretaría de Salud se le informe del puesto de salud de San Jorge parte alta, está cerrado desde el año pasado, pero está sufriendo un gran abandono por parte las autoridades competentes, sería bueno que la misma Secretaría de Salud se dieran una vuelta, esto está generando la ubicación de animales, y zancudos y el día de ayer el tema de la importancia de los controles diarios a los servicios de transporte ayer otro bus se quedó sin frenos de Dapa de la empresa Sultana, es importante que se sigan haciendo los operativos.

El vicepresidente Alexander Bejarano y dice: teniendo en cuenta la petición del Concejal Giovanni Escobar señora secretaria sírvase enviar los oficios correspondientes

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de julio del 2017, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

PAOLA ANDREA MUÑOZ G.
Secretaria General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER399345

Certificado: SC-CER399344